

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4604 *NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SISTEMAS AVANZADOS Y CONTROL, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 63/10 seguida en este Juzgado a instancia de Cristina Céspedes Ramos y otro sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26/01/2011 resolución por la que se declara a Nuevas Tecnologías de Sistemas Avanzados y Control, S.L. en situación de insolvencia por importe de 6.112,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110011202-1